

# La Campana de Cubujuquí



AÑO III

HEREDIA, NOVIEMBRE DE 1948

NUM. 29

## INCLITO HEREDIANO

El Día primero de Noviembre de este año, cúmplense treinta y cuatro años de haberse fundado el Banco Nacional de Costa Rica.

Débase la existencia de esa prestigiada institución a la clara visión del ilustre ex-Presidente Lic. Alfredo González Flores, que la fundó con el propósito de servir mejor los intereses económicos de la Nación y de cuyos resultados debe sentirse ampliamente satisfecho, por los beneficios que el país ha derivado con las actividades desplegadas por el Banco desde la fecha de su fundación.

En Octubre de este año se cumplieron también ocho años de haber sido creada la Sucursal en Heredia, en lo cual tuvo parte muy significativa don Alfredo como presidente de la Directiva del citado Banco.

Es, con oportunidad de recordar esas dos fechas, que reproducimos la exposición presentada por don Tranquilino Sáenz Rojas a la Corporación Municipal de Heredia, en demanda de justa restitución, por haber sido retirado del Salón de sesiones municipal durante el gobierno de los señores Tinoco, el retrato del ilustre ex-Presidente.

Segunda sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este Cantón Central a las seis de la tarde del día veinticuatro de setiembre de mil novecientos diecinueve, con asistencia de los Regidores señores Santiago Rodríguez, Ingeniero don Manuel Benavides, don Eladio Rosabal y don Juan J. Zamora, bajo la presidencia del primero.

Art. II Fué leída una exposición y solicitud de don Tranquilino Sáenz Rojas que dice: «Ilustre Corporación Municipal de este Cantón. Tranquilino Sáenz Rojas, mayor de edad y vecino de Heredia con el debido respeto hace uso del derecho de petición que garantiza nuestra Carta Fundamental exponiendo lo siguiente:



DON ALFREDO GONZÁLEZ FLORES

Un acuerdo municipal, cuyos fundamentos no discuto, hizo retirar del puesto de honor en este salón de sesiones el retrato del ex-Presidente de

la República Lic. don Alfredo González Flores.

Ese hecho, que en otras circunstancias hablaría alto en pro de la dignidad del Municipio, si, por ejemplo, el ciudadano víctima del menosprecio hubiera estado en el poder y la presencia allí de su retrato hubiera sido resultado de servil adulación, llevado a cabo cuando el señor González Flores estaba fuera del país, soportando las consecuencias de la violencia de un golpe de Estado, no puede calificarse sino como una debilidad, por no darle otro nombre, cometida contra un buen hijo de Heredia merecedor de la conmisericordia de sus provincianos. Los títulos que puede traer a cuento, entre otros muchos, para apoyar mi petición en

pro de este buen hijo de Heredia, que en su breve paso por el poder se esmeró en elevarla a puesto eminente, pueden condensarse en las siguientes iniciativas relacionadas con el progreso material, moral e intelectual de la Provincia. En su calidad de Diputado durante la administración del Licenciado don Ricardo Jiménez en compañía de los otros diputados de esta misma Provincia, solicitó y llevó a cabo la construcción de las cañerías de Santo Domingo de Heredia, San Pablo, San Joaquín, San Francisco de San Isidro, Concepción de San Isidro, Barrio de Mercedes, San Francisco de Heredia, el Barreral, Barriode Jesús, San Pedro y San Juan de Santa Bárbara, San Pedro de Barba; igualmente inició las solicitudes para la construcción de las cañerías de los Angeles y Concepción de San Rafael las cuales no se llevaron a cabo por las dificultades que hubo entonces de introducir material del extranjero en virtud de la guerra europea.

En las obras del progreso material pueden citarse también la solicitud al Congreso del establecimiento de una Colonia Agrícola en Santa Clara y la de un empréstito para el establecimiento de la Luz Eléctrica Municipal de esta ciudad.

Cuando se fijaron los límites del Cantón de Pococí, logró que quedaran bien demarcados los de la Provincia de Heredia con la Comarca de Limón, con no pequeño beneficio para la extensión territorial de esta Provincia y obtuvo que se destinaran diez mil colones para los estudios referentes al aumento de aguas de la cañería de esta ciudad. Debido a gestiones suyas se construyó la escuela Braulio Morales y otra escuela en el lugar denominado Zanjón hoy distrito Morales. En esta mis-

ma época consiguió también de la Secretaría de Beneficencia que se consignara en el Presupuesto un auxilio de cuatrocientos colones mensuales a cada una de las instituciones de Caridad del Hospicio y del Hospital de esta ciudad.

Durante su Administración se llevó a feliz término el establecimiento de la luz eléctrica municipal, la construcción de la Escuela Normal, y la importación del mobiliario y material de enseñanza para ese plantel y de las escuelas primarias de la ciudad, del distrito central de San Rafael. Se hizo el embaldosado del Parque Central, la instalación de luz en el mismo parque, la formación del parquesito del lado norte de la Parroquia, con su respectiva instalación eléctrica, la construcción de la baranda de la iglesia de San Rafael, la adquisición de aparatos para el establecimiento de un campo de juegos escolares para los niños; el obsequio a la Municipalidad de Heredia de los materiales para instalar una máquina quebradora en el camino de Barba; las reparaciones en el edificio dedicado a escuelas sito al Noroeste del Parque Central; los trabajos llevados a cabo en las montañas al Norte de la Provincia de Heredia para aumentar el caudal de aguas de la cañería; la provisión de muebles de la Gobernación, Municipalidad, el Telégrafo y a la Administración de Correos de esta ciudad dió auxilio de dinero y material para el arreglo de calles de esta población. Se llevó a efecto la apertura de dos escuelas en el centro; la de Nicolás Ulloa y la de Braulio Morales y se condenó a la Junta de Educación la deuda del edificio de esta última escuela.

Dejo para último decir, que sin su cooperación activa y decidida acaso no tendría

este Municipio un alojamiento tan regio y cómodo como es este edificio de Correos, Gobernación y Telégrafos, que hoy es el mejor ornato de esta ciudad y el orgullo de todos los heredianos. Por los motivos expuestos y como manifestación de cariño que se merece la víctima de las incidias de la política y como acto de legítima reparación contra una disposición municipal que juzgo injusta y desdolorosa a la representación municipal pido que se restituya el retrato del ex-Presidente señor González Flores al lugar de honor que ocupó en este salón y del que no debió ser retirado sin causa justificativa. Es justicia que pido. Heredia, setiembre 24 de 1919. *Tranquilino Sáenz.*

Leída esa exposición el regidor Benavides dijo: La exposición del señor Sáenz que acaba de leerse pone de manifiesto no solo el sentimiento de esta Municipalidad, sino también el de la gran mayoría de los vecinos de Heredia. A todos nos consta que el señor González Flores ha sido siempre muy buen herediano y ha dedicado gran parte de sus energías al bien de esta localidad ya como particular, ya como diputado y finalmente como Presidente de la República. Debe pues esta Municipalidad acoger con todo agrado la justa solicitud que ahora se hace y ordenar se coloque de nuevo en su puesto de honor en este recinto el retrato del ex-Presidente señor González Flores, y hago moción en ese sentido, pidiendo además que al redactarse el respectivo acuerdo se incerte íntegra la relacionada exposición del señor Sáenz. Los demás regidores estuvieron de acuerdo con la anterior moción y fué aprobada.

# Comité Pro - Cementerio

## HEREDIANOS:

Ahora que el espíritu cívico se ha erguido un tanto, ha sacudido un poco su modorra, se ha desadormecido, es preciso que converjan nuestros sentimientos, hacia aquellos puntos donde haya que poner la palanca de la buena voluntad. Así como se piensa a menudo en embellecer los jardines públicos y otros lugares de recreo, debemos dedicarle algunos pensamientos prácticos a nuestro Cementerio, —ese lugar sagrado donde está la única tierra Nuestra.

El problema es más serio de lo que a simple vista parece por varias razones: la primera es que el Consejo Municipal, no tiene una partida en su presupuesto dedicada especialmente para el efecto y más grave es pensar que la Junta de Protección Social carece de ella también y que bondadosamente le dedican de sus entradas una pequeña partida a sostener lo indispensable. Como el campo es relativamente pequeño y se ha ido enajenando con las ventas a particulares, propiamente se ha disminuido mucho la extensión para el servicio que tiene que prestar. Hay que sumarle al problema, este de gran envergadura: en el terreno que queda de servicio se han abierto muchas veces sepulturas en un mismo lugar y ya no está apto para el servicio, pues la tierra se desmorona con el siguiente peligro para el trabajador; urge pues comprar por lo menos una manzana más de terreno.

Quiero despertar el anhelo en todos los heredianos, para reunirnos como un solo brazo y embellecer nuestro Cementerio. Con un poco de cooperación y otro de buena volun-

tad podemos hacer más de lo que imaginamos. Al escribir estas frases me viene a la memoria la anécdota de las capuchinas de un convento, en un villorio apartado de la vieja España, que usaban sobre una viga desvencigada, una campana, cuyo badajo solo rompía el silencio y recogimiento de la comunidad, tirando al aire sus notas, cuando las capuchinas necesitaban de la dádiva de los vecinos del villorio para seguir su vida recogida de silencio y oración. Nosotras somos las capuchinas, que tiramos al viento de las buenas voluntades, nuestra campana pidiendo una contribución a todos los heredianos para hacer

algo por nuestro Cementerio.

Nos hemos reunido con la Junta de Protección Social de esta ciudad formando un Comité "Pro-Cementerio"; y si Ud. lector no dice que no y su cooperación es efectiva la agradeceremos mucho.

Sírvase leer la circular que adjunto se publica, como si fuera dirigida a Ud. porque en el alero de los corazones hay siempre un rinconcito donde anidan los más delicados sentimientos que nos hacen estremecer al recordar esa tierra que guarda nuestros seres más queridos.

GRACIELA DE GÓMEZ

Heredia 18 de octubre de 1948.

## C I R C U L A R

Señor  
don \_\_\_\_\_

Pte.

Estimado señor:

Con anuencia de los señores Miembros de la Junta de Caridad, de la Ciudad de Heredia, hemos formado un comité "Pro-Cementerio" que tiene como única proposición, trabajar por el embellecimiento de ese sagrado lugar a donde afluyen todos nuestros más caros sentimientos.

Vamos a empezar nivelando el terreno y poniendo zacate entre las tumbas, para darle mejor aspecto. Queremos la cooperación de las personas

comprensivas y de espíritu cívico; como usted es una de ellas le pedimos una contribución para ayudarnos en esa labor.

Si usted piensa como nosotras, envíe ese dinero a la mayor brevedad a la señora Tesorera del Comité doña Consuelo de Gámez o a don Moisés Loría, miembro de la Junta de Caridad.

Atentamente,

*Claudia de Pacheco*

*Presidenta del Comité*

*Graciela de Gómez*

*Secretaria*

Heredia 19 de Octubre de 1948.

## Lista de Contribuyentes al "Comité Pro - Cementerio"

Concejo Municipal	₡ 500.00	Don Uladislao Gámez	10.00
Lic. don Juan Raf. Arias	20.00	Don Rafael Sequeira	20.00
Don Arturo Gómez	5.00	Don Ernesto Sáenz	50.00
Don Rubén González	10.00	Don Miguel A. Sáenz F.	10.00
María T. v. de Dengo	20.00	Sucesión Julio Sánchez una cuadrilla	
Don Alfredo Conzález y Sra.	50.00	8 peones, una semana.	
Adela Rosabal	20.00	Don Marco Aurelio Sáenz F	5.00
Ofelia Benavides	5.00		

## EXTRAÑO PROCEDER DEL COMITE NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE

A principios del mes de Febrero del presente año, justamente la víspera del día de las elecciones presidenciales recién pasadas y tan llenas de acontecimientos trascendentales para la vida política del país, recibí en mi calidad de Presidente de la Junta del Patronato de la Infancia en esta ciudad, solicitud muy atenta de don Miguel Palomares Prat, Director de la Cruz Roja de Heredia, para que se le permitiera usar parte del edificio del Patronato con el fin de instalar un puesto de emergencia en previsión de los acontecimientos que se anunciaban. De más está decir que accedí gustoso a tan humanitario pedido.

Desde entonces empezó a funcionar allí ese puesto de Cruz Roja, en el que colaboraron de manera encomiosa como todos lo sabemos en Heredia, un grupo de abnegados muchachos que integraron las brigadas de servicio y algunos Boy Scouts que hacían el servicio de puerta y mensajeros.

Es necesario decir, que durante la permanencia del puesto, que se mantuvo en servicio constante día y noche desde la víspera de las elecciones, hasta una semana después de haberse hecho cargo del Gobierno de la República las fuerzas del ejército de Liberación Nacional, el señor Palomares estuvo permanentemente al frente del mismo, dirigiendo los servicios personalmente desde las seis de la mañana a las diez u once de la noche, sin faltar un solo día, a pesar de un ligero quebranto de salud que lo puso ronco y acatarrado, pero que no fué suficiente motivo para que abandonara su puesto ni menguara su admirable disposición de servicio, que podríamos decir realizaba hasta con manifiesta satisfacción. Solo así se explica que soportara con calma las molestias del cargo que se había echado encima; porque es cosa sabida del que tenga experiencia en tareas de esa clase, que muy pocos son los que agradecen el servicio y muchos los que critican y hasta se increpan con altanería, como si hubiera obligación de atender las majaderías de beodos y desocupados que acuden a solicitar cosas que no guardan relación con los servicios de un puesto de tal naturaleza.

A pesar de todo, don Miguel supo en todo momento hacer sentir el espíritu de caridad que distingue a la Cruz Roja, prestando sus servicios con esmerada diligencia, indiferente a todo interés partidista y manteniéndose dentro de los límites de la más estricta neutralidad; tal y como deben ser siempre los servicios de la Cruz Roja. Y esa actitud personal fué la norma que impuso también a sus muchachos, logrando con ello que se mantuviera perfecta cordialidad en sus brigadas, integradas con elementos que en sus simpatías políticas divergían de bandos, pero que en el desempeño de su humanitaria tarea, se dieron por entero al cumplimiento del deber con la comprensión de un alto

sentimiento de responsabilidad y neutralidad, que en todo momento y con cualquier oportunidad, don Miguel insistía en mantener y acrecentar en ellos. A esa circunstancia debióse que la Cruz Roja de Heredia, fuera el único organismo en la República que resistió la presión del gobierno, cuando se reorganizaron todos los otros comités con elementos de la simpatía oficial, pero en Heredia se respetó al comité auxiliar presidido y dirigido por don Miguel. En aquellos días críticos, pese a los esfuerzos realizados por los dirigentes de la Cruz Verde de Heredia, robustecidos por la difícil situación en que lo ponía el abandono que de su puesto hiciera el Comité Nacional de San José, vimos

### El Seguro Social tendrá edificio propio en Heredia

Recientemente vimos publicada en los periódicos la noticia de haber sido adquirido en esta ciudad, por la Caja del Seguro Social, un lote para construir en él su edificio propio.

En efecto, sabemos que el lote en referencia se le compró a la sucesión de don Dolores Solera y está situado en la esquina noroeste de la manzana N° 171, frente a la Plaza de Deportes y cubre una longitud de cerca de treinta y tres metros sobre la calle doce y de unos treinta y siete en la avenida octava.

Con la realización de esa operación, la Caja se ha hecho de una valiosa propiedad, espléndidamente situada para darle mayor vistosidad al moderno edificio que se piensa construir allí y que ofrece la ventaja de estar cerca del Hospital de Heredia, a donde el Seguro recurre frecuentemente en demanda de servicios que le son necesarios. Además, por ser un lugar distante del centro de la población, sin que eso signifique estar demasiado lejos para los asegurados que deben acudir a él, la ciudad se verá favorecida con la supresión del feo espectáculo que dan los enfermos sentados en el cordón de la acera del local del Seguro, frente al Parque Central, que en cierto grado son un peligro de contagio para los niños que acuden al parque con sus madres o niferas a tomar el sol.

Felicitemos cordialmente al médico Jefe del Seguro en Heredia, Dr. Eduardo González F., por la participación muy activa que ha tenido en las gestiones para que el Seguro hiciera esa operación. Y hacemos extensivas las mismas felicitaciones a la Directiva de la Caja, por la espontaneidad con que acogió la idea y el interés que manifiesta en edificar allí un moderno y cómodo edificio para sus dependencias; pues tenemos noticias de estar trabajandose ya en la confección de los planos respectivos y de que en fecha próxima se dará comienzo a los trabajos de edificación. Es indudable que esa obra va a representar una inversión muy reproductiva para el Seguro, que paga una fuerte suma mensual por alquiler de un local que ya resulta insuficiente para las necesidades que reclama su buen funcionamiento. A tal punto se hace sentir últimamente esa estrechez de local, que la Gerencia proyecta un traslado provisional a otro lugar de mayores comodidades, mientras se levanta su edificio.

Deberemos pues a la perspicaz diligencia del señor Gerente de la Caja y a la Directiva actual del Seguro Social, una obra valiosa de utilidad pública que vendrá a engalanar los alrededores de la Plaza de Deportes, con el consiguiente estímulo que eso significa para el desarrollo de la población en ese sector tan poco poblado.

# CARTA QUE AGRADECEMOS

México, D. F. Octubre de 1948  
Srs. Redactor y Administrador

de *Campana de Cubujuqui*

Lic. Miguel Sáenz.

Prof. Miguel Palomares.

Heredia. Costa Rica. A. C.

Estimadísimos amigos:

Gratisima sorpresa ha sido para mi el recibir en esta tierra lejana, el eco que canta fielmente las inquietudes de mi pequeña y bella ciudad de Heredia, por medio del importante periódico *La Campana de Cubujuqui*. Francamente al leer su periódico significa para mi un momento de alegría y un rato de reposo a mi agitada vida en esta tierra azteca.

Es felicidad y alegría lo que siento al poder vivir en mi mente la inquietud que viven todos aquellos que luchan por la conservación de nuestras re-

liquias como es, nuestro TEMPLO PARROQUIAL.

Sin tratar de ofender a nadie, considero un irrespeto el solo hecho de intentar destruir en nuestro templo todo aquello que nos dice y nos recuerda el tiempo transcurrido desde la fundación del mismo.

Cada mancha de musgo que aparezca en sus paredes es la estampa que representa a una generación más que ha pasado por el templo para adorar a DIOS en igual forma que lo hicieron nuestros antepasados.

Sepamos respetar el esfuerzo de nuestros bisabuelos y sintamos la obligación de conservar todo aquello que nos indique, que fueron muchas generaciones atrás las que legaron tan bello y hermoso templo para que al igual que ellos, adoráramos al DIOS creador de todo lo habido.

a don Miguel, respaldado por su comité auxiliar, defender valientemente los principios de caridad y neutralidad que sustenta la Cruz Roja, y sus insignias continuaron cubriendo sin mancillas las actividades del puesto de Heredia, que fué el único reconocido como imparcial en el país por las autoridades del gobierno de los señores Picado.

Cuando finalizó la guerra y la tranquilidad volvió al país, fué el comité de Heredia el primero entre los comités de provincia, que llevó a Cartago su valiosa contribución para auxiliar familias necesitadas.

Después de tan brillante actuación resulta inexplicable que el Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense en San José, con una desconsideración incalificable, haya decretado la destitución violenta del señor Palomares de su cargo de Presidente del Comité Auxiliar de Heredia, sin que aduzca razón alguna que justifique esa medida y que se niegue dicho Comité a dar a la Directiva de Heredia las explicaciones que se le

han pedido. Ello ha motivado un recurso de alzada de los integrantes de esa Directiva ante el Jefe de Asistencia Pública, bajo cuya dependencia directa se haya la Cruz Roja Costarricense, para que el citado funcionario ordene levantar una información y se le haga justicia a quien ha servido de manera tan encomiable a la localidad en el desempeño de las funciones que se le encomendaron.

Para concluir, queremos manifestar nuestro pesar por lo ocurrido a don Miguel Palomares, quien no obstante su calidad de extranjero, sirvió a la ciudad con la abnegación del mejor de sus hijos; y nos dolemos del incidente, por la influencia que podría tener para la realización de actividades futuras de la Cruz Roja en Heredia, que tendrán el tropiezo de la desconfianza que estos hechos pudieran despertar en aquellos que habrían de servirlos.

MIGUEL ANGEL SAENZ F.

## LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz

Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares

Ap. 80

HEREDIA

COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica  
Nuestra labor es y será constructiva  
Los artículos de colaboración se publicarán  
con la firma de sus autores.*

*Nos reservamos el derecho a rehusar o  
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

Sepamos leer en la hermosura de nuestro templo y en las manchas que el tiempo va formando en él, la vitalidad y moral que nuestros viejos supieron mantener. Esa vitalidad y esa moral que nos legaron nos obliga a respetar un poco el recuerdo a ellos conservando el aspecto vetusto que guarda nuestro templo, fiel testigo de lo grande que ellos fueron.

Agradézcoles infinitamente el envío de su importante periódico *La Campana de Cubujuqui* porque él me hace vivir unas horas en mi bella ciudad de Heredia al mismo tiempo que los felicito por la importante labor que desempeñan en pro del bienestar y adelanto del pueblo herediano.

Atentamente a sus órdenes,

ALIRIO CAMPOS CHANTO



## DOCUMENTO HISTORICO

# Acta del Ayuntamiento de Heredia declarándose hace cien años solidario con el Congreso Nacional en su actitud de separarse del Gobierno Federal de Centro América y proclamar a Costa Rica como Entidad Soberana e Independiente

EXMO. CONGRESO.—El Soberano carácter de que estáis investidos, las fuertes inclinaciones que ostentáis por el bienestar, seguridad y progreso de vuestros comitentes, la difícil perspectiva de un porvenir alagüeño, con síntomas, que antes bien inclinan a prever funestidades sin término y la experiencia reunida a la ciencia y poder de que os halláis rodeados, animan a esta Corporación a hacer os la manifestación siguiente.— Veinticinco años hace que independimos; faltos de ilustración, y tan sólo por qué la existencia es el primer instinto de los seres nos la procuramos separándonos del coloso que nos oprimía: en toda esta época hemos caminado por vías opuestas a las que debieran conducirnos al fin, resultando por consecuencia el tétrico cuadro en que nos vemos retratados, y la execrable vergüenza que nos hace ostensibles a la perspicacia de las Naciones ilustradas: de una parte nuestro malhadado egoísmo unido siempre con un malentendido espíritu de localismo; y de la obra el execrable manejo de nuestros comitentes a la estinguída Federación, no nos dieron otros resultados, que guerras intestinas, desmoralización, miseria y créditos contrahidos con el extranjero. Estos mismos vicios, que aun nos plagan, los esfuerzos sin frutos, con tendencias a un racional acomodamiento por medio de una confederación, y de la triste convicción de lo imposible que es entre nuestros Estados vecinos, un arreglo definitivo a la parte que es expuesto el modo precario, en que nos hallamos, no nos determina, después de una seria meditación sobre nuestra suerte futura a un cambio político que dé vida a nuestra agonizante Patria, protegiendo su existencia con tratados que nos suministren respetabilidad

al abrigo de relaciones, de amistad y comercio con Naciones cultas, y con el desarrollo de los naturales y ricos recursos que la naturaleza ha prodigado en nuestro territorio, unido todo al genio emprendedor, laborioso e infatigable de sus habitantes. Nos es harto sensible el paso que nos aleja de una confederación Centro-Americana; mas nuestras simpatías estarán siempre por anudarse a la vez que las realidades sostituyan a las sombras, y cuando ya los Estados purifiquen su modo de ser político, es entonces que podrá arreglarse una entidad Nacional con toda la categoría de que es susceptible; intertanto nosotros temerosos de los embates del extranjero que por todas direcciones, ensancha sus límites, prevalido de nuestra dislocación, y por la sola razón del más fuerte, resolvemos dirigir nuestras solicitudes de unánime acuerdo entre los individuos de esta Corporación, al Excmo. Congreso, para que removiendo cualesquiera embarazo que obste a nuestras miras, declare de hecho y de derecho a nuestro Estado en República de Costarica, acreedora a los derechos de toda Nación libre y soberana, con todo lo demás que concierna al rango consiguiente a su erección.— No hay duda que esta exigencia estará sujeta a crudas censuras máxime de oscuros demagogos que avesados a una vida hostil jamás convienen en que los abjuren sus ciegos prosélitos; esto no obstante sabemos: que si para adoptar una medida se esperase verla enteramente esenta de toda dificultad, el mundo social, jamás daría un paso adelante, porque si el destino de la especie humana, es elejir entre inconvenientes, así como el de los retrogradados es el de calcular sobre sus sordidas pretensiones.—Recordemos los peligros que hemos corrido y a los que

estamos espuestos; si permanecemos aislados, nos veremos constantemente a la merced de cualesquiera faccioso audaz; más variando de posición, seguros ya de recibir auxilios eficaces refrenaremos la ambición de aquellos que pudiendo poner coto a su atrevimiento, tendrán la vergüenza de sepultarse en el fango que le deparen sus fementidos desconciertos.—Si tubiese efecto el paso indicado se hace indispensable, que el Excmo. Congreso acuerde suprimir los Arts. de nuestra Carta que están marcados con el numo. 1.º y reformar, adiccionar y esclarecer los que llevan el numo. 2.º por parecernos incoherentes con esta medida.—Suplicamos por último, se sirva disponer todo cuanto su alto saber le indique tener analogía con la nueva Era que debe presentar Costarica, dando lugar a que un día feliz repitan con celestial entusiasmo todos y cada uno de sus comitentes los distinguidos nombres de aquellos, que sacándonos de la abyección y de la nada nos elevaron al rango de una existencia feliz y duradera.—Son estos Señor los cinceros votos del Departamento de Heredia manifestados por nuestro medio, y sujetándolos siempre a vuestras sabias resoluciones.— Heredia Agosto 15 de 848. Excmo. Congreso José Ma. Zamora.

Presidente— Manuel Rodríguez—  
Manuel Ma. Peres—Ramón Morales  
—Ramon Sumbado —Juan Vicente Castro, Srío.,

Es conforme.

Sala Municipal de Heredia Agosto 16 de 848.

J. M.<sup>a</sup> ZAMORA      JUAN VTE. CASTRO.  
Prete.                      Srío.

(Copia suministrada por Luis Cartón G.,  
Jefe de la Sección Histórica de los Archivos Nacionales.)

LOS UNICOS GASTOS QUE LA CAMPANA DE CUBUJUQUI TIENE QUE PAGAR SON LOS QUE SE RELACIONAN CON LA IMPRESION DEL PERIODICO: PAPEL, IMPRENTA, CLISES ETC. PARA PAGARLOS, CONTAMOS CON LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DE LOS LECTORES. DAMOS LAS GRACIAS A LAS PERSONAS QUE NOS MANDARON SUS CONTRIBUCIONES Y ESPERAMOS LAS DE LOS DEMAS LECTORES.

Informe del Comité de Auxilios a las familias necesitadas de los presos políticos en la recién pasada emergencia nacional.

Secundando la labor iniciada por las mujeres del 2 de Agosto de proveer de víveres a las familias pobres perjudicadas con la huelga de brazos caídos, y a las familias pobres de pri-políticos en la última emergencia política, nos organizamos en la ciudad de Heredia, para recoger fondos, comprar y distribuir los víveres.

Como en todas las actividades que emprendimos, esta vez, tuvimos muy buena acogida; pudimos recoger ₡ 2.872.95 con lo que fueron favorecidas 160 familias necesitadas.

El movimiento de caja fué el siguiente, que publicamos para conocimiento de los interesados y público en general.

INFORME DE LA TESORERÍA DEL COMITÉ DE AUXILIOS A LAS FAMILIAS NECESITADAS DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN LA RECIÉN PASADA EMERGENCIA NACIONAL

Ingresos:

Contribuciones recogidas por:

Señorita:	Ana Lucía Esquivel.....	₡	91.00
"	Angélica Gamboa .....		130.00
"	Yolanda Rivera .....		176.00
"	Cristina Martínez .....		182.00
"	Lidia Loría .....		211.00
"	Angela Sáenz .....		24.20
"	Emma Morales .....		1.134.00
Doña	Adriana de Cortés .....		126.00
"	Elena de Chaverri .....		133.75
"	Margarita de Cabezas .....		665.00
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>2.872.95</b>

Egresos:

Invertido	en	maíz .....	₡	524.95
"	"	frijoles .....		417.15
"	"	Arroz .....		703.45
"	"	Azúcar .....		163.50
"	"	dulce .....		368.40
"	"	café .....		154.00
"	"	Manteca .....		145.65
"	"	leche .....		9.75
"	"	jabón .....		88.00
"	"	sal .....		23.70
"	"	pan .....		5.00
"	"	medicinas .....		9.50
"	"	manta .....		19.00
"	"	sacos gangoche .....		48.00
"	"	bolsas de papel .....		50.85
"	"	auxilios en efectivo a las familias ..	₡ 144.05	2.872.95

Total de egresos .... 2872.95

S. E. u O.

CILDA DOBLES CHAVES  
Presenta

ANGELA SÁENZ F.  
Tesorera

Heredia, 19 de Julio de 1948.

Maneja usted carro?

Observe estas

Sencillas Reglas

**"SALVA NIÑOS"**

- 1.—Por sobre todo... **CUIDESE DE LOS NIÑOS!**
- 2.—Maneje con una cautela extrema cuando vea niños.
- 3.—Vaya despacio, a "velocidad segura".
- 4.—Tenga cuidado con las bicicletas; con derecho o sin derecho son indefensas contra su carro.
- 5.—Ponga máxima atención cuando vea niños en velocípedos, con patines, en "scooters" o carritos. Aun pare, si es necesario.
- 6.—Tenga siempre cuidado de esos niños que salen como flechas detrás de los carros parqueados, reduzca la velocidad, y, aumente la atención en zonas escolares y áreas residenciales.
- 7.—**APRENDA A ANTICIPAR LO INESPERADO** cuando vea chiquitos jugando en, o cerca de la calle.
- 8.—**COLABORE CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO**

RECUERDE QUE:

- Los niños no son responsables de sus actos.
- Pero nosotros — los que manejamos — somos responsables de su seguridad.

**Póliza de Responsabilidad Civil**

Velando siempre por su Seguridad

# "No me toques"

# La infancia

*A la Iglesia Parroquial, en la noche  
de sus ciento cincuenta cumpleaños.*

*Mole antigua de porte colonial  
surges confusa de la espesa bruma,  
envuelta en gigantesco chal de espuma  
con actitud de vieja catedral.*

*Tus luces de colores son fanal  
que en las aristas la neblina esfuma,  
se ha roto en el ambiente y lo perfuma  
del vaso de recuerdos el cristal.*

*La noche de los tiempos en tu informe  
mole, bordó tu veste inmarcesible  
con ébanos y líquenes, tu enorme*

*cúpula, señalando tus anhelos  
es dedo que vigila indestructible  
de un añoso gigante, hacia los cielos.*

GRACIELA DE GÓMEZ

*Circuido de resplandores, radiante cielo es la infancia;  
lleno de eterna fragancia y de pájaros y de flores.  
De ese cielo encantador, son los niños, las estrellas;  
¡siempre alegres! ¡siempre bellas! y perfumadas de  
(amor.*

*Ese cielo, sin igual, es la infancia bullidora,  
que besa, al nacer la aurora, y es de vida un manantial;  
y en sus frondas azulinas, nidos de castos amores,  
todos los brotes son flores y las hojas, golondrinas.*

*Bajo el cielo azul turquí, todo brilla en torno de ella,  
es por lo alegre y lo bella, la vida del colibrí;  
por eso el Hacedor quiso, que esa vida de esperanza  
fuera en su cielo la infancia, un sueño del paratso.*

LUIS R. FLORES

Diciembre de 1933.

Personas y Entidades que enviaron su contribución  
para sostener la *Campana de Cubujuquí* durante su  
segundo año de labor.

IMPRESA AURORA SOCIAL LTDA.

## Tercera lista

Sr. Manuel R. Alfaro  
Sr. Manuel Antonio Arguedas  
Sra. Albertina A. de Barrantes  
Lic. Bernardo Benavides Z.  
Sra. Eda de Bernini  
Prof. Víctor Ml. Bermúdez  
Lic. Carlos Caamaño Reyes  
Dr. Edgar Cabezas  
Prof. Rafael Cortés Ch.  
Sr. Ismael Chaverri R.  
Sr. Eladio Dengo  
Ing. Jorge Manuel Dengo  
Sra. Rosario v. de Dobles  
Lic. Víctor Ml. Elizondo M.  
Lic. Marco Tulio Fonseca  
Dr. Oscar Fuentes  
Sr. José Gamboa A.  
Prof. Alberto Garnier  
Lic. Alfredo González F.  
Srta. Celina González B.

Sr. José González Ch.  
Sr. Rubén González F.  
Sra. Angelina de Gutiérrez  
Sr. José J. Guzmán L.  
Sr. Pedro Oller  
Prof. Miguel Palomares  
Sr. Carlos Rodríguez B.  
Lic. Miguel Ángel Sáenz F.  
Ing. Samuel Sáenz F.  
Prof. Marco Tulio Salazar  
Sra. Isabel Moya de Trejos  
Sr. Pedro Víquez A.  
Srta. María Cecilia Zamora F.  
Municipalidad de Heredia  
Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

*Nota.* — Todos los recibos se mandaron por correo. Seguiremos publicando en cada número los nombres de los nuevos contribuyentes.

